



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00082-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: GEOVANNY RAFAEL GONZALEZ PALACIOS

EJECUTADO: WALTER ARAMI GONZALEZ BERMUDEZ

Riohacha, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 31 de agosto de 2022, comunicado a esta Agencia Judicial a través de correo electrónico el día 20 de septiembre de 2021, proferido por el Tribunal Superior de Riohacha en su Sala de Decisión Civil-Familia-Laboral Magistrada Ponente Dr. José Noe Barrera Saenz, mediante el cual declaro desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el 2 de junio de 2021, se obedecerá lo resuelto por el superior

En virtud a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior en providencia de fecha 02 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE,
El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

**Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b52c401bfbbb34cc81185893617e2a3ddd917061eb5c0040ea7800e8aafc66f9**

Documento generado en 10/11/2022 07:50:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>